

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 21 del 2014

Señor
Gerente de la empresa
ASTBRO S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He examinado los balances de la Compañía ASTBRO S.A al 31 de diciembre del 2013. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencias que respaldan las cifras correctas en los estados financieros, mediante el uso y atribuciones y cumplimiento de obligaciones dispuesto por el Art. 321 de la Ley de Compañías, los libros y actas se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La relación entre obreros y personal administrativo con el patrono son excelentes. La empresa envía información de acuerdo a las nuevas normas NIFF, ingresando a esta modalidad ya que cambio la modalidad de NEC a NIFF.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

De Ud Atentamente;



SR. CARLOS MAX VERGARA NARANJO
COMISARIO
C.I.0910990282

CC: archivo